

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5831**      *ORECA INOX, S.L.*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

Hago saber : Que en el procedimiento de ejecución 1168/08 de este Juzgado ,seguido a instancia de Antonio Villena Llobet y otro contra "Oreca Inox, S.L." se ha dictado auto de insolvencia de fecha 5.11.08 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 16.256,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 24 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090018979-1